

La secularización de cementerios

Expuesta la doctrina verdadera sobre cementerios, será fácil a los lectores de EL CASTELLANO darse cuenta de la incongruencia en que inspira el articulo del proyecto que venimos comentando.

Tres son los puntos principales de la ley sobre necrópolis: 1.º Municipalización de los cementerios; 2.º Secularización de éstos lugares religiosos; 3.º Prohibición hecha a la Iglesia de entrar en sus templos, en sus capillas y en sus casas religiosas. Nuyamos por partes:

1.º Municipalización de los cementerios. «En las portadas se pondrá la inscripción de «Cementerio municipal». La guarda, conservación y régimen de enterramientos en dichos cementerios corresponde a la autoridad municipal. Los Municipios que no tuviesen cementerios de su propiedad vendrán obligados a construirlos en el plazo que se determine la ley, y esos cementerios municipales serán comunes a todos los ciudadanos», se dice en el artículo primero.

No es nueva esta ley. ¿Qué ha de serlo? Aunque en el preámbulo del texto afirma don Fernando de los Ríos que «la supeditación en que ha vivido la legislación civil española respecto de la canónica no ha sufrido sustancial modificación desde el siglo XVI», debe él saber, y saben muy bien todos los españoles, que eso no es exacto. La pasión ha cegado a los autores del proyecto hasta el punto de olvidar la R. O. del 28 de abril de 1866, según la cual los cementerios se construirán con fondos municipales «se considerarán como propiedad municipal, y lo mismo si se hubieran levantado por repartimiento o prestaciones personales de los vecinos». Lo mismo ocurrió en cuanto a su guarda y administración con la R. O. de 17 junio 1863, R. O. de 10 septiembre 1884 y Ley municipal de 1877, art. 137. Nadie ignora que, hoy por hoy, la mayoría de los cementerios corresponden de hecho a los Municipios. Digásenos si no ha habido modificación sustancial, siendo así que los cementerios católicos, antes de esas fechas, pertenecieron siempre a la Iglesia, que fuera óhce que la construcción se costeara por el Municipio, pues esto no cambia la esencia de la ley. Así lo reconoce la misma legislación civil (Ley 1.ª del XIII, Partida 1.ª; Consejo de Estado de 23 octubre 1847; R. O. de 18 marzo 1861).

2.º Secularización de los cementerios. En 1831 se consintió por el Estado la construcción de cementerios para los protestantes ingleses, con tal que no haya «señal de templo ni de culto». La ley de 20 de abril de 1855 permitía construir cementerios «donde la necesidad lo exija, a juicio del Gobierno», para los cadáveres de los que mueren fuera de la comunión católica. La R. O. de 16 de julio de 1871, por la que se dispuso que «provisionalmente los Ayuntamientos de los pueblos destinen «dentro de los cementerios un lugar separado del resto» para los no católicos, se modificó en 28 de febrero del año siguiente, mandando que, de no hacerse cementerios civiles, se ampliasen los católicos para dicho objeto, y que «en su parte ampliada se rodeará de un muro y cerca, como los demás del cementerio, y su acceso a la misma se verificará por una puerta especial independiente». Lo mismo se encargó por R. O. de 2 de abril de 1883. «Cuantos más lejos esté el cementerio católico el civil—dice en conformidad con la legislación canónica el señor López Peñáz de quien tomamos estas notas—mejor será, aunque la R. O. de 3 de enero de 1879 quería que estuviese «inmediato». El proyecto de don Fernando de los Ríos va más allá. Quiere que los cementerios sean comunes a todos sin diferencias fundadas en motivos confesionales».

Quiere que «los distintos cultos puedan practicar en ellos sus ritos funerarios». Quiere que «las autoridades hagan desaparecer las tapias que separan los cementerios civiles de los católicos cuando son contiguos». Quiere secularizar, arrancar el seño religioso que tanto ennoblece a las ciudades de los muertos, lanzar el rayo que destruye la cruz de Jesucristo, confundiendo en la muerte a los que no ha podido ni podrá nunca confundir en vida. Quiere... hacer de las necrópolis un lugar de turismo, un museo funerario, donde figure la cruz del Salvador junto a la Venus pagana, el signo de los Sefaraitas junto al triángulo masónico, el Corán de Mahoma junto al libro protestante, la bandera roja de los comunistas junto a la tricolor republicana para que los vivos se recreen, se diviertan y se fíen a costa de los muertos. Eso quiere en último término ya que la religión significa para él lo que la Lebre para el gajo.

Y los católicos... ¡en la higuera!, cooperando, votando, allanando el terreno, sacando a colación no sé qué males mayores para no dar el pecho. ¡Males mayores! ¿Puede haber otro mayor que el derrumbamiento de vuestra Fe? ¿Sabéis el porvenir que preparáis a vuestros hijos? ¿Ignoráis que la vida, sin el contrapeso de la muerte, lleva a los mayores extravíos? ¿No habéis probado en vosotros mismos el poder de las pasiones? ¿Y no sabéis que, secularizados los cementerios, no servirá ya la muerte de contrapeso a la pasión? El nefasto liberalismo llegó a convertir en paseos profanos las procesiones fúnebres y las sendas de los cementerios, influyendo poderosamente en la relajación de las costumbres: ¿pues qué será, cuando secularizadas las necrópolis, sean estas centros de recreo o centros de gloriolomanía? «Paz a los muertos», dicen los difuntos. «Gloria a los vivos», dice don Fernando. La secularización es el medio poderoso de que quieren valerse los actuales gobernantes para llevar a la práctica este concepto pagano de la vida y de la muerte. ¡Ay de los católicos, si en esto como en los asuntos se dejan vencer! ¡Ay sobre todo de sus hijos y de la sociedad! Un bosque de lanzas salidas del Norte barró la Roma de los Césares; una nube de pájaros negros, criados en Africa, hundió su corvo pico en las entrañas de España, adormecida y paganzada por la lascivia de un sátiro llamado don Rodrigo; ¿quién sabe si no estaremos nosotros abocados a una catástrofe igual? Cuanto se quitan sus fueros a la muerte, todos los males tienen cabida en las naciones.

3.º Prohibición hecha a la Iglesia de entrar en sus templos, en sus capillas y en sus casas religiosas. Solo alguna ligera observación. Desde los primeros siglos fué norma de la Iglesia hacer los enterramientos, no en las iglesias, sino en recintos contiguos a ellas. Se relajó, es verdad, durante algún tiempo esta disciplina; pero la Iglesia—ahí está el Ritual Romano, tit. VI, cap. 1.º, n.º 9.—suscipió siempre por la vuelta a la antigua costumbre. El Código Canónico lo establece así de un modo taxativo en el párr. 2.º del canon 1205. Nada, por lo tanto, tendríamos que oponer al art. 3.º del Proyecto, si no es que los gobernantes civiles no son quienes para imponer a la Iglesia sus condiciones y sus leyes.

Pero es el caso que la Iglesia, a la vez de prohibir los enterramientos en los templos, los consiente y aun los quiere cuando se trata de Papas, de Obispos, de Abades, de Cardenales, de Reyes, de señores insignes, y, sobre todo, de sus Mártires y de sus Santos. Esta ha sido siempre y es hoy por su Código la disciplina más incuestionable. La reverencia debida, el respeto merecido, la autoridad rodeada de prestigio y de honores, la vanidad de las grandezas puesta a las miradas, la bondad ofrecida a la admiración y imitación, y, principalmente, la sanidad glorificada. El pueblo nada pierde: gana, por el contrario, bienes espirituales y bienes materiales. Los sepulcros de las Iglesias—sirvan de ejemplo los de nuestro insigne Catedral y los del Monasterio de la Carrija o el de Huelgas—además de ser maravillas del arte y del ingenio, influyen claramente que fueran muchos los pobres, muchos los obreros, muchos los artistas, muchos los trabajadores que ganaron el sustento para sí y para sus hijos con esos monumentos que son hoy la glorificación de su trabajo.

«Pues por qué don Fernando de los Ríos y los autores del proyecto—todos o casi todos socialistas—cierran las puertas a estos y otros bienes no menos grandiosos? ¿No quieren la reverencia? ¿No quieren el respeto? ¿No quieren la autoridad? ¿No quieren la bondad? ¿No quieren la sanidad? ¿Son enemigos del trabajo? ¿Tanto les duele que ganen honradamente su pan los pobres, los obreros, los artistas y los trabajadores? Pueblo, vé a donde quieren llevarte el sectarismo y el odio masónico».

PEDRO RIANO
Canónigo de Burgos
Federico Urraca Plaza
OCULISTA
Lain-Calvo 18, primero
HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6
(Gratis a los pobres)

Rasgos y rasguños

¡Aprietal
Pasamos la vista por los periódicos y nos encontramos con las siguientes muestras:

DICE «LA NACION» A LOS SOCIALISTAS
«El señor Prieto y su coro replen ahora todos los días que el paro obrero es muy grave. Ya lo sabemos, y sabemos desde hace cinco o seis meses, y lo venimos diciendo; pero ¿qué culpa tenemos de ello? ¿Y qué quieren los socialistas que hagan los ciudadanos ante el desastre que su torpe política ha producido?»

«Hubo por antes en España, a pesar de que lo había en muchas naciones? No.
El paro ni se conoció ni se vislumbró durante la Dictadura, y si a poco de caer ella, la equivocada suspensión de algunas obras determinó alguna falta de trabajo, tampoco la crisis fue intensa. El paro se ha producido al desarticularse la economía y al dar sus frutos las propagandas disolventes.
De eso ¿quién tiene la culpa? Lo que pasa es que los socialistas están viendo reflejarse en la realidad su propia obra, y como no saben hacer otra, porque hasta este momento no conocen más táctica que la destructiva, les aterra pensar que viven en un callejón sin salida».

«HERALDO DE MADRID» Y LAS EXTREMAS IZQUIERDAS.
«Heraldo de Madrid» suelta a las izquierdas los latigazos siguientes:
«Cobardes, porque se sometieron sin protesta al vasallaje que les impuso la tiranía de unas cuantas espaldas y unas cuantas punteras de botas de montar, y vendidos por el miedo interrumpido de siete años de vergüenza y oprobio no supieron siquiera rebelarse cuando sabían que la rebelión era entonces legítima y justa porque era la rebelión contra el tirano en defensa del derecho, hollado de la nación».

«¿Dónde estaban los extremistas, los pistoleros y los trahambones en aquellos años en que Leroux lanzaba, día tras día, aquellos manifiestos pletóricos de ardo revolucionario dirigidos al pueblo y al Ejército, invitándole a la rebelión contra la dictadura y contra el rey?»

«BOMBA FINAL»
«Solidaridad Obrera» arremete contra republicanos y socialistas, y dice que una dictadura de éstos, jamás, y ante ellos le parece «alma generosa» Primo de Rivera.

«Vean vean los lectores por sus propios ojos.
Dice «Solidaridad Obrera»: «No, una nueva dictadura no puede ser posible en España.
¿Y menos la nueva dictadura que vendría, que no sería, no, la de Primo de Rivera, pobre irresponsable de ALMA MAS GENEROSA Y LIBERAL QUE MUCHOS, QUE TODOS LOS HOMBRES DE ESTA REPUBLICA».

Por lo trascrito, notarán nuestros lectores como anda el collar.

Ateneo de Burgos

DELHIA KUBY.
El viernes 22 en el Teatro Principal a las siete de la tarde, se celebrará el anunciado concierto a cargo de Delhia Kuby. El programa en el cual tomará parte la pianista Rita Rodríguez que ha dado recientes conciertos en Madrid y Andalucía con gran éxito será el siguiente:

PRIMERA PARTE.
«El Nogal», Schumann.
«Margarita a la Ruca», Schubert.
«Lamento Indio», Rinsky Korsakow.
«Candón del salvaje», Grieg.
(Canto y piano)

SEGUNDA PARTE.
«Flibh gerwachen» Sinding.
«Rondo Capriccioso», Mendelson.
«Danza de la Gitana», Halffter.
«Vals», Chopin.
«Polonesa», Chopin.
(piano solo)

TERCERA PARTE.
«Madrigal», Villar.
«El Rosario», Vives.
«Tus ojos negros», Falla.
«El Injete discreto», Granados.
«Trana del Zardillo», Obradors.
(Canto y piano)
«Canciones montañesas».

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO
EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON. 2 Y 4
GABRIEL SALA
DENTISTA
CONSULTA DE NUEVE A UNA
Y DE TRES A SEIS
Almirante Bonifaz, núm. 4

Datos para la Historia

LA ACUSACION DE SORIANO A NISTAL.

El señor Soriano (don Rodrigo), diputado de las Cortes Constituyentes, tomó del expediente del funcionario de Correos, señor Nistal, hoy diputado también y servido al cargo de director general de Comunicaciones, más o menos, los datos siguientes; que le juró en forma de enérgica acusación, al diputado socialista dicho señor Nistal:

«He aquí la acusación con los datos tomados del expediente: 2 de mayo de 1906. Falta leve. Dos días de multa por falta en servicio de certificados.—15 de enero de 1917. Falta leve. Dos días de multa por extravío vajor metálico.—31 de julio de 1917. Falta leve. Diez días de recargo servido por falta servicio valores.—30 de agosto de 1917. Falta grave. Tres postergaciones por falta de servicio giro.—6 agosto 1918. Falta grave. Diez postergaciones por desaparición de un pliego de 5.000 pesetas.—1 junio 1919.—Falta grave. Quince días de multa por faltas en servicio de giro.—6 agosto 1920. Falta grave. Seis días de multa por pérdida expedición ambulante.—3 mayo 1922. Falta grave. Ocho días de multa por extravío despacho Cáceres.

Y un oficio de la Sección de Reintegró, que dice así: «Sección de Reintegró, Sala segunda. Contra don Alfredo Nistal se siguen dos expedientes: uno incoado con fecha 14 de febrero de 1916, por alcance de 500 pesetas el cual se halla en período de ejecución de sentencia confirmada por el Tribunal de Cuentas, en 25 de agosto de 1919, y otro incoado en primero de octubre del pasado año, sobre reintegro de 5.000 pesetas el que se encuentra pendiente de que por el instructor se dicte sentencia y la eleve en consulta al Tribunal de Cuentas Expedientes número 907 y 1.091. Y, por último, una orden, fecha 5 de enero del año actual, en que el propio Nistal, se amnistia así mismo de todas estas faltas».

En el Colegio de Licenciados y Doctores de Valladolid

Actuación de los colegiados de Burgos

Ayer se trasladaron a la vecina Capital los señores Colegiados de nuestra ciudad al objeto de participar en la Junta general reglamentaria del citado organismo oficial.

Asistieron los señores Huidobro, M. Burgos; Lacunza, Izquierdo Godí y ocho profesores más de aquí y de Miranda.

Club Ciclista Burgalés

JUNTA GENERAL.
En la Cámara de Comercio se celebrará mañana día 20, a las siete de la tarde, junta general ordinaria para renovación de cargos de esta entidad burgalesa, que lleva ya treinta años de existencia.

Por tratarse en dicha junta además, de la discusión de varios proyectos que tiene preparados para la buena marcha de la Sociedad, se ruega a los socios todos asistan con puntualidad a la reunión.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Los señores propietarios que deseen anticipar la cuota anual a esta Cámara deberán hacerlo hasta el día quince del próximo febrero en dichas oficinas durante las horas, de diez a una de la mañana y de tres a seis de la tarde, abonándoseles por este concepto el 6 por 100.
Burgos 15 de Enero 1932.—El Presidente: Ricardo Díaz Oyuelos.

Nuestra acción política

Un artículo de Balmes
Fué escrito hace cien años

Muchos años han transcurrido desde que algunos están diciendo que la revolución se suicidará, que conviene dejarla hacer, que lo que importa es no contribuir a detenerla en su precipitada carrera y que del exceso del mal haceré más completo el remedio. Pero lo cierto es que las cosas no han llevado muy buen camino. Que a unos males han sobrevenido otros males, a unos trastornos otros trastornos, a unos despojos otros despojos, a unos desmanes otros desmanes. Y que lejos de que se haya satisfecho la indecisa esperanza, se ha visto que la consumación de los daños hacia más difícil su reparación. Lo cierto es que la experiencia está diciendo que demorar más tiempo sería ya difícil lo que ahora es fácil, y después imposible lo que ahora es sólo difícil.

Aquella regla de que conviene atajar el mal en sus principios y que es muy arduo el remediarlo cuando ha envejecido, se aplica al individuo como a la sociedad. Y no encontramos menos insensata la conducta del que hallándose enfermo no cuidase de su dolencia y la dejase desarrollar libremente esperando que la naturaleza al verse en el último extremo, haría una reacción para salvarse, que el que viendo una nación atacada por doctrinas y sistemas disolventes, sostiene que es mejor dejar que las cosas sigan su curso, y que del exceso del mal ha de venir el remedio.

Tan lejos estamos de opinar que pueda ser conveniente el que los españoles adictos a las doctrinas e instituciones antiguas hayan de retraerse de toda participación en los negocios públicos y hayan de contemplar impasibles las luchas de los partidos, que, antes al contrario, creemos que es preciso aprovechar todas las coyunturas que se ofrecen para manifestar sus opiniones, para hacerlas prevalecer por medios legítimos, apoyando a quien sostiene la causa del orden e impedir que las violencias revolucionarias ahoguen la voz de la nación, sometiendo a la vara de hierro de minorías inmorales y turbulentes.

Creemos que basta que el pueblo español esté verdaderamente libre, para que se vea con toda claridad la miseria de las farsas, que se han representado a nombre de esta nación, que lejos de ser la autora no ha sido más que la víctima.

¿Hay libertad de imprenta?

Círculo de la Unión

En junta general celebrada por esta Sociedad fué reelegida, por aclamación, por otros dos años, la junta directiva que venía funcionando.

Es la siguiente:
Presidente, don Rafael Dono Armáiz.
Vicepresidente 1.º, don Juan Casado Rodrigo.
Vicepresidente 2.º, don Generoso Pija za Ormad.
Tesoroero, don Santiago Salazar Salazar.
Contador, don Arturo López Urcelay.
Bibliotecario, don Félix Carroño Lechon.
Secretario, don Enrique Martín Sánchez.
Vicesecretario, don Saturnino Torán Villalán.

Vocales, don José María Cortezón y don Emeterio Ruiz Fernández.
Después de reelegida la junta, el presidente señor Dono, pronunció un elocuente discurso, cuya síntesis es la siguiente:
«Acordado por aclamación el que continuase la junta directiva por otros dos años el presidente hace uso de la palabra y después de dedicar unas frases de agradecimiento dice que hace dos años cuando fueran honrados con el mismo cargo que hoy se les ratifica prometieron gestionar y hacer un nuevo edificio social, programa que fué interpretado por unos como injustificada arrogancia, por otros como una infinidad y por muchos como un signo patológico de un desequilibrio mental mercedor de que se les recluya en una casa de salud. Prescindiendo de tales indicaciones seguimos el camino emprendido, haciéndolo constar que si hoy cito estos particulares es tan sólo para que se sepa que tales extremos perjudicaron mucho la obra, porque sobrevino un pánico injustificado y con él un gran retraimiento en la emisión hecha para cubrir el coste de las obras.
Se extiende en largas consideraciones encomendadas a demostrar la guerra que se ha hecho por muchos para que no se llevase a efecto esta obra y se detiene a examinar la situación presente en que se halla ya terminado el edificio.
Hace algunas consideraciones respecto al crédito, el cual descansa en los

Pues valerse de ella para defender la santidad y la justicia de la causa de la Religión y de los grandes intereses de la sociedad. ¿Hay ejecciones? Pues acudid a las urnas y probad que la mayoría no está sólo en los escritos, sino en la realidad. ¿Hay decretos que perjudican derechos sagrados? Pues acudid con representaciones, con protestas cubiertas con millares de firmas, y obligad a retroceder al ministro, manifestándole que sus providencias tienen contra sí la voluntad de la nación.

Aceptad todas las armas donde se establezca la lucha. Emplead todas las armas legítimas aun cuando sean forjadas por los adversarios. Oponed la razón a la razón, la voluntad a la voluntad, la energía a la energía, la constancia a la constancia. No cegarse con la prosperidad, no abatirse con los contratiempos, no desmayar por las repulsas, no callar por las negativas. Continuar hoy en el empeño de ayer y mañana en el del hoy, y anunciar en alta voz que no se desfallecerá hasta haber alcanzado la victoria.

Así es como triunfan las grandes causas. Así es como O'Connell, como representante de un pueblo de ocho millones oprimido, pisoteado, transido de hambre, cubierto de andrajos, abrevado de desdichas y calamidades, le va levantando poco a poco de su postración y miseria. Así es como encarado con la aristocracia más poderosa, más inteligente, más astuta que existió jamás en el mundo, va conquistando a palmos el terreno, arrancando sucesivamente los derechos que injustamente están negados a aquél desgraciado pueblo. Así es como en el momento en que el Gobierno inglés se disponía a haber descargado un terrible golpe sobre la causa de Irlanda, intentando un proceso y haciendo condenar a su caudillo, se muestra esta causa más pujante y amenazadora, granjándose fuertes simpatías en la misma Inglaterra, obteniendo señaladas muestras de favor y apoyo. Así es como O'Connell en el momento que está sufriendo la animadversión del tribunal, se presenta en la metrópoli de la gran Bretaña con ademán altivo, y de ro se convierte en triunfador».

JAIMES BALMES.
LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Carlos Arangüena García-Inés

Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel
HORAS: de 1 a 2 y de 4 a 5
PLAZA DE LA LIBERTAD, 5

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros.--Ante los intentos de alteración del orden el Consejo acuerda tomar medidas de previsión.--Ejecución de obras públicas

La reforma agraria es un asunto muy complicado que hay que estudiar con calma, dice Azaña.

CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid 19 (4 t).--A las dos y cuarto terminó el Consejo. Al ministro de Marina se le preguntó que había de cierto en el rumor que circulaba sobre la construcción en España de buques mercantes para los Soviets.

zoso de las tierras y el cultivo de las mismas

Instrucción pública.--El ministro dió cuenta de la necesidad de despachar los créditos pendientes para el pago de atenciones de enseñanza.

LA SESION DE ESTA TARDE EN EL CONGRESO

Madrid 19 (6 t).--A las cinco menos cuarto abre la sesión el señor Besteiro.

Se rechaza la dimisión del señor Castrijo de la vicepresidencia del Congreso. El señor Rodríguez Prieto, se lamenta de que el Congreso se secularizara de cementerios mientras el pueblo está en la calle y aprieta el problema del paro.

El señor Prieto da cuenta de los acuerdos adoptados hoy en el Consejo sobre ejecución inmediata de obras públicas que serán resolutivas. Tiene que lamentarse de la resistencia que se pone en algunas partes a estas obras.

EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA

Madrid 19 (6 t).--Cuando llegó

PROVINCIAS

Explosión en una mina: tres obreros muertos y cinco heridos.--Huelga general en Galicia.--Huelga revolucionaria en Figols

DESTROZADAS POR UNA MAQUINA PILOTO.

Ciudad Real 19 (4 t).--Ayer noche, cuando estaban dos mujeres cogiendo carbón en los muelles de la estación se les echó encima una máquina piloto destrozándolas. Se llaman Agustina López Gutiérrez, de 38 años y Estefanía Muñoz, de 35. Se censura duramente la avaricia de ciertas personas que compran a bajo precio el carbón que roban estas mujeres.

SE TRABAJA EN BILBAO.

Bilbao 19 (4 t).--Cumpliendo el acuerdo adoptado esta mañana se ha trabajado con absoluta normalidad en todas partes, terminando el paro de 24 horas. El orden es completo, si bien siguen las precauciones en algunos conventos.

LOS FUNCIONARIOS DE CORREOS

Madrid 19 (4 t).--Una comisión de funcionarios del Cuerpo de Correos ha visitado la redacción de los periódicos para protestar de las afirmaciones de algunos compañeros respecto de las hojas de servicios.

UN INCENDIO.

Madrid 19 (6 t).--Esta tarde en el Colegio que los Hermanos Maristas tienen en la calle de Pizarro, número 14, se inflamó el hornillo de la chimenea, produciéndose un incendio. La alarma fue grande entre los numerosos niños que allí reciben educación, pero la salida se verificó rápida y ordenadamente.

SE DISPARA UN TIRO.

Ferrol 19 (4 t).--Se confirma que el Presidente de la República vendrá a esta ciudad en la segunda quincena del mes próximo. Le acompañarán los ministros de la Gobernación y Marina.

EL JEFE DE ESTADO IRA A FERROL

Ferrol 19 (4 t).--Se confirma que el Presidente de la República vendrá a esta ciudad en la segunda quincena del mes próximo. Le acompañarán los ministros de la Gobernación y Marina.

NOTAS BILBAINAS

Bilbao 19 (6 t).--Con motivo de los sucesos del domingo se han practicado varias detenciones entre personas de la buena sociedad bilbaína. En el colegio del Sagrado Corazón han sido detenidos once jóvenes.

Coruña 19 (6 t).--La C. N. T. ha anunciado la huelga general en toda Galicia. En el despacho del gobernador se han reunido las autoridades y se ha concentrado la Benemérita.

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas

SABADELL

Entrada al salón, una peseta

EXTRANJERO

¿Otra vez crisis en Francia?

París 19 (6 t).--El Consejo de ministros ha redactado la declaración ministerial fijando la composición de la delegación que asistirá a la Conferencia del desarme, que será presidida por Tardieu.

DE LA EXPLOSION EN UNA MINA.

Oviedo 19 (6 t).--Se conocen por menores de la explosión de grisú en una mina de Boo de Huillera Española. A las ocho de la mañana entraron cuarenta obreros en el tajo del pozo de ventilación. Poco después sobrevino la explosión.

HEUGLA REVOLUCIONARIA

Barcelona 19 (6 t).--Se ha declarado la huelga revolucionaria por los obreros de las minas de carbón de Figols. 800 obreros desamaron a los somatenistas de la localidad repartiéndose unas 20 carabinas.

Sección financiera

Valores del Estado Día 18 Día 19

Table with 3 columns: Valor, Día 18, Día 19. Rows include Interior 4%, Serie F. de 50.000, Exterior 4%, Serie F. de 24.000, Amortizable 4%, Serie E. de 25.000, Amortizable 5% viejo, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1917, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1920, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1927 libro, Serie F. de 50.000, Amortizable 3% 1920, Serie H. de 250.000, Amortizable 4% 1920, Serie H. de 200.000, Amortizable 4 1/2% 1920, Serie F. de 50.000, Duda Ferroviaria, Serie A. de 500, Serie C. de 25.000, Valores españoles, Cédulas Hipotecarias 1 por 100, Id. 5 por 100, Id. 6 por 100, Marruecos 5 por 100, Acioneros, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevas), Español de Crédito Central, Arrendataria de Tabacos Explosivos, Azucareras ordinarias, Altos Hornos, Duro Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte de España, Obligaciones, Norte de España 1.ª serie, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, Valencia 1/2 por 100, Alicante 3 por 100 1.ª H., 2.ª H., Cambio internacional, Francos, Libras esterlinas, Francos suizos, Helgas (oro), Liras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses.

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el

Salón de fiestas

SABADELL

Entrada al salón, una peseta

EXTRANJERO

¿Otra vez crisis en Francia?

París 19 (6 t).--El Consejo de ministros ha redactado la declaración ministerial fijando la composición de la delegación que asistirá a la Conferencia del desarme, que será presidida por Tardieu.

DE LA EXPLOSION EN UNA MINA.

Oviedo 19 (6 t).--Se conocen por menores de la explosión de grisú en una mina de Boo de Huillera Española. A las ocho de la mañana entraron cuarenta obreros en el tajo del pozo de ventilación. Poco después sobrevino la explosión.

HEUGLA REVOLUCIONARIA

Barcelona 19 (6 t).--Se ha declarado la huelga revolucionaria por los obreros de las minas de carbón de Figols. 800 obreros desamaron a los somatenistas de la localidad repartiéndose unas 20 carabinas.

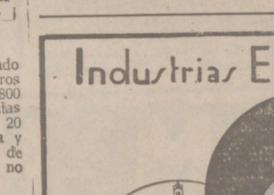
Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico.

(Obispo de Tarbes.)

Lea V. siempre EL CASTELLANO

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCHADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTÓN EN GRANESCALA. Gonzalo Hernando Manrique. SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO. LIBERTO DEL REY, 2, 4 y 6.--BURGOS

Industria Electro-mecánica



Lucetas para todos los fines

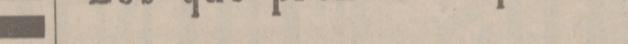
del alumbrado interior y exterior. Infinidad de modelos. Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan.

La mejor luceta es la Siemens y E.

Exposición y Venta VITORIA 14 Tel. 415

Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.--Carga de baterías y acumuladores a 1'80. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta material eléctrico y maquinaria.

Los que prefieren el público



COCHES Ford CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

SOLUCION BENEDICTO

GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL. Catarros bronco--ulmonares, Bronquitis, Asma, Auxillar valioso en tuberculosis. NO IRRITA EL INT--STINO COMO LA CREOSOTA EN FARMACIAS--Por mayor: SAN BERNARDO. 41 (MADRID)

GRANDES NOVEDADES

He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos. Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida

SASTRERIA Elias López Marcos

Espolón, 8. Compro monedas antiguas

UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA

IBERIA

la máquina de pulsación suave y agradable FABRICADA EN ESPAÑA

Pida sin compromiso una demostración en su provincia. Jesús Varela representante para Burgos y su provincia. Calle Madrid, 31. Tel. 516. X

ROVIRA

Exposición y venta: En Barcelona. Claris, 6, Tel. 18.714. Fábrica: Guinardó, 32.

Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

(Continuación de la sesión de ayer).

El señor Roma Rubiet, se refiere al problema del paro en la provincia de Cádiz y expone la gran miseria reinante en el pueblo de Bornos.

Se duele de que todavía no se haya acometido la reforma agraria, que con anhelo esperan en Andalucía, porque ha de ser la que principalmente contribuirá a resolver el problema. Dice que la casa duca de Bornos, cobra cantidades importantes por el cultivo de las tierras y en Alcalá de los Gazules, aún se cobran derechos señoriales del año 1854.

Hay que ir con urgencia a la reforma agraria y acabar con los bienes de señorías para que haya una España con orden.

El ministro de Obras públicas contesta que el Gobierno comparte el criterio de que es necesario ir a la reforma agraria, y asegura que está procurando que se llegue a una fórmula de armonía que facilite la aprobación del correspondiente proyecto de ley.

El señor Patrás ruega que se le acepte para mañana una interpellación sobre los sucesos de Bilbao, y pide que venga un expediente sobre contrabando de armas en Guipúzcoa.

El presidente le dice que el ministro de la Gobernación ha aceptado para mañana la interpellación, y, por tanto, la podrá explicar el señor Patrás.

Otro que pide el expediente solicitado para que venga en seguida a la Cámara.

El señor Pita Romero, pide que se extienda a las empresas periodísticas de provincias la conferencia sobre salarios de tipógrafos.

Luego trata de la petición del Ayuntamiento de la Coruña, sobre la décima de contribución para atenciones del paro obrero.

El ministro de Hacienda le contesta que cuando llegue el expediente al ministerio será estudiado detenidamente antes de resolverse.

El señor Suárez Picallo, comenta el contrato de trabajo que la Banca privada ha redactado para sus empleados, y que tiene a éstos completamente a la disposición de las empresas, que expulsan a los que quieren organizarse en sociedades de defensa.

Considera que ese contrato es atentatorio a la Constitución, que autoriza a asociarse a todos los españoles.

Cita algunos casos de despidos en Bancos, que demuestran el fundamento de sus quejas.

El señor Suárez Picallo, comenta el contrato de trabajo que la Banca privada ha redactado para sus empleados, y que tiene a éstos completamente a la disposición de las empresas, que expulsan a los que quieren organizarse en sociedades de defensa.

Considera que ese contrato es atentatorio a la Constitución, que autoriza a asociarse a todos los españoles.

Cita algunos casos de despidos en Bancos, que demuestran el fundamento de sus quejas.

El señor Suárez Picallo, comenta el contrato de trabajo que la Banca privada ha redactado para sus empleados, y que tiene a éstos completamente a la disposición de las empresas, que expulsan a los que quieren organizarse en sociedades de defensa.

Considera que ese contrato es atentatorio a la Constitución, que autoriza a asociarse a todos los españoles.

Cita algunos casos de despidos en Bancos, que demuestran el fundamento de sus quejas.

El señor Suárez Picallo, comenta el contrato de trabajo que la Banca privada ha redactado para sus empleados, y que tiene a éstos completamente a la disposición de las empresas, que expulsan a los que quieren organizarse en sociedades de defensa.

Considera que ese contrato es atentatorio a la Constitución, que autoriza a asociarse a todos los españoles.

Cita algunos casos de despidos en Bancos, que demuestran el fundamento de sus quejas.

El señor Suárez Picallo, comenta el contrato de trabajo que la Banca privada ha redactado para sus empleados, y que tiene a éstos completamente a la disposición de las empresas, que expulsan a los que quieren organizarse en sociedades de defensa.

Considera que ese contrato es atentatorio a la Constitución, que autoriza a asociarse a todos los españoles.

Cita algunos casos de despidos en Bancos, que demuestran el fundamento de sus quejas.

El señor Suárez Picallo, comenta el contrato de trabajo que la Banca privada ha redactado para sus empleados, y que tiene a éstos completamente a la disposición de las empresas, que expulsan a los que quieren organizarse en sociedades de defensa.

Considera que ese contrato es atentatorio a la Constitución, que autoriza a asociarse a todos los españoles.

Cita algunos casos de despidos en Bancos, que demuestran el fundamento de sus quejas.

El señor Suárez Picallo, comenta el contrato de trabajo que la Banca privada ha redactado para sus empleados, y que tiene a éstos completamente a la disposición de las empresas, que expulsan a los que quieren organizarse en sociedades de defensa.

Considera que ese contrato es atentatorio a la Constitución, que autoriza a asociarse a todos los españoles.

Cita algunos casos de despidos en Bancos, que demuestran el fundamento de sus quejas.

son su vida. Solicita la unión de todos los diputados de aquellas regiones para realizar una labor común.

Interviene don Bruno Alonso. Trata de la situación de los agricultores en el valle de Campoo, donde desaparecerán varios pueblos. Acusa al general Saliquet de haber perseguido la unión de los elementos de derechas, que protestaban. (En los bancos católicos se oyen protestas).

El señor Gil y Gil encuentra un error en un artículo de la prensa que se refiere a los perjudicados.

ORDEN DEL DIA. Continúa la discusión del proyecto de secularización de Cementerios.

Se lee una enmienda al artículo cuarto. El señor Pérez Madrigal pregunta si la firma el señor Beunza.

Un secretario le contesta afirmativamente.

El señor Pérez Madrigal responde: Es para que nos dijera cómo debía enterrarse a las víctimas de los sucesos de Bilbao.

Se aprueba definitivamente un proyecto dando fuerza de ley a un decreto de noviembre reorganizándolo la tercera sección del Cuerpo de maquinistas de la Armada.

También se aprueba un dictamen de la Comisión de Justicia, rectificando las inscripciones de defunción de los capitanes Galán y García Hernández.

Se discute un voto particular al artículo cuarto del proyecto de secularización de cementerios.

Lo defiende el señor Gomáriz y le contesta el Sr. Salazar Alonso. El señor Guerra del Río, en nombre de la minoría radical, dice que ésta accede al voto particular, sin que esto signifique desautorización para su representante en la Comisión, señor Salazar Alonso.

Los diputados agrarios le interrumpen y se entabla un tiroteo de frases entre agrarios, radicales y radicales socialistas.

Los señores Gómez Rojí y Soriano increpan al señor Pérez Madrigal.

El señor Guerra del Río refiere el caso de un libre pensador en Barcelona a quien hubo de enterarse católicamente por disposición de su esposa pero el pueblo se impuso y obligó a que se le enterrara civilmente, añadiendo a estacazos a los sacerdotes que le acompañaban. Añade que éste era el único modo de ajejarlos.

Los agrarios y vasconavarros promueven gran alboroto.

El señor Pita Romero interfiere que se puede dar el caso de que un sacerdote sea enterrado laicamente por no haber dejado dispuesto su entierro católico.

El señor Salazar Alonso rebate los argumentos del orador.

El señor Gomáriz rectifica, diciendo que está convencido de que España es indiferente en materia religiosa. Sojamente una minoría católica quiere aprovechar esta indiferencia para presentar unas estadísticas falsas.

El señor Oreja dice que la minoría radical es inconsecuente, pues en los mítines se expresa de una manera y luego en el Parlamento dice otra cosa distinta.

Puesto a votación el voto particular, los agrarios y vasconavarros piden se haga nominalmente. En votación nominal aprueban

el voto 143 contra 29, quedando aprobado el artículo cuarto.

Al termina la votación, diputados aplauden largamente.

El señor Gómez Rojí defiende una enmienda que la Comisión rechaza. Los agrarios y vasconavarros piden votación nominal, rechazando la enmienda 123 votos contra 25.

Se defienden otras enmiendas, que son igualmente rechazadas.

El señor Beunza pide la palabra.

El señor Pérez Madrigal exclama: No deberían concedérsela después de lo ocurrido en Bilbao. (Nuevas y grandes protestas de los agrarios y vasconavarros).

El señor Beunza pide que se haga constar los motivos de incapacidad para expresar la validez de la voluntad en que desea cada uno ser enterrado.

La Comisión rechaza una modificación y se aprueba el artículo cuarto.

Se lee una enmienda del señor Leizaola proponiendo un nuevo artículo quinto, diciendo que las

MADRID

Manifestaciones del Fiscal de la República.--Suspensión de "El Debate"

MANIFESTACIONES DEL FISCAL DE LA REPUBLICA

Madrid 20.—El fiscal de la República en relación con la situación política, ha manifestado:

—Las extremas derechas no pueden escudarse de ser embaucadas por sus dirigentes. Continúan, después de haber aguantado los embates de tres guerras civiles, tan cervices como en los tiempos de Carlos V. Especialmente los tradicionalistas y los integristas. Los nacionalistas son algo más flexibles. Sufren con las cosas nuevas, pero al mismo tiempo las contemplan y las enjuician. Creo que lo mejor es aplicar inflexiblemente la ley. Respecto a la Guardia civil, me parece bien creada para extirpar el bandolerismo; no se debe emplear en los menesteres que actúa hoy, pero ella, si no actuara como lo hace, traicionaría sus reglamentos. Considero necesario reformar éstos.

Preguntado si existían querrelas sensacionales contestó: Sensacionales, no estoy leyendo actualmente una presentada por el presidente y secretario de la izquierda republicana anticlerical, contra determinada actuación política que roza los preceptos constitucionales; pero este asunto es del Gobierno más que de la Fiscalía de la República.

Lo consultará con el señor Albornoz y el ministro decidirá.

SUSPENSION DE «EL DEBATE» POR TIEMPO INDEFINIDO

Madrid 20.—A última hora de la tarde se comunicó al periódico «El Debate» la orden gubernativa de suspensión por tiempo indefinido.

EL PARTIDO CONSERVADOR REPUBLICANO

Madrid 20.—El ministro señor Calvo Sotelo ha dirigido un telegrama al señor Bestero, diciéndole: «Privado de la actuación parlamentaria por acuerdo que adoptó la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

disposiciones de esta ley serán aplicables a los restos durante el plazo de inhumación que establezcan las leyes sanitarias. Transcurrido este plazo los parientes o herederos podrán recogerlos y efectuar su depósito fuera del Cementerio municipal, en lugares que sean guardados con el respeto debido.

Pregunta a la Comisión qué piensa hacerse con los Cementerios que poseen los ingleses en Bilbao, cuyo cementerio tiene tres divisiones, una para católicos, otra para protestantes y la tercera para laicos.

Se declara amante de la libertad.

El señor Martínez Moya, rechaza la enmienda y dice que los Cementerios mahometano y de más extranjeros entrarán de lleno en el articulado de la ley.

Rechazada la enmienda se defiende otra pidiendo que subsistan los Cementerios católicos mientras existan Cementerios de otras religiones.

La defiende el sacerdote señor Pildain.

La rechaza la Comisión, y la Cámara también la rechaza.

Queda aprobado el proyecto, y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

UN TELEGRAMA DE CALVO SOTEL

Madrid 20.—El ministro señor Calvo Sotelo ha dirigido un telegrama al señor Bestero, diciéndole: «Privado de la actuación parlamentaria por acuerdo que adoptó la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

Después, dirigiéndose a los diputados de la Cámara en septiembre, le ruego encarecidamente se ordene que la discusión del nuevo suplicatorio contra mí tenga lugar en sesión pública, único medio de conocer las acusaciones y defender mi honor intencionalmente atropellados».

jefe del Gobierno y el ministro de Justicia, se encontraron en absoluto mutismo.

Informes particulares permiten suponer que tal medida no será tan inmediata como se decía. Un ministro ha negado que se haya tratado de este asunto en el Consejo celebrado ayer por la mañana.

DICE CASARES. Madrid 20.—El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que había empezado la huelga en Coruña a consecuencia de la protesta contra el pago de subsidio de maternidad.

Los periodistas le preguntaron si había tomado algunas medidas más de las que autoriza la ley de Defensa de la República, a lo que contestó negativamente.

Acercó del informe que hizo el señor Calvo de lo ocurrido en Arnedo, manifestó el señor Casares que no había aún recibido dicho informe, porque el señor Calvo quedó en entre-

extrema, hablando de la retirada de los diputados a Cortes, de los condejes de Vizcaya y hasta incluso de la Diputación provincial.

Según se afirma, entre las peticiones elevadas solicitan la clausura de todos los centros de acción católica y de los partidos católicos, amenazando con volver a reanudar su actuación el Comité que intervino en los asuntos de Bilbao en el mes de abril último al proclamarse la República.

NOTAS DE BARCELONA. Barcelona 20 (12 m).—El gobernador civil ha manifestado que hay tranquilidad en Figols y Berga.

La Guardia civil ha conseguido imponerse en Figols, y a los Somatenes que en Sers fueron desarmados por un grupo de huelguistas de aquel punto se les ha despojado de sus armas.

En toda la provincia se halla concentrada la Guardia civil.

En el Gobierno civil se ha dado una nota manifestando que el gobernador de acuerdo con el alcalde, había pedido a las entidades taxistas que reanudaran los servicios y que después de reanudados se estudiará la reglamentación de los mismos. No han hecho servicio esta mañana, pero se espera lo hagan esta tarde.

ANIVERSARIO DE LA CORONACION DEL PAPA. Ciudad del Vaticano 20 (12 m).—Con motivo del décimo aniversario de la coronación del Pontífice, Su Santidad hará el día 12 de febrero a la Basílica Vaticana, donde se celebrarán solemnes ceremonias habiéndose elegido el templo para estos actos por su extraordinaria capacidad.

EL CARDENAL SEGURA EN LA BASILICA VATICANA. Ciudad del Vaticano 20 (12 m).—El Emmo. Cardenal Segura, acompañado de los señores Canal y Blay bajó a la cripta de la Basílica de San Pedro donde reposan los restos de Pio X, Benedicto XV y del cardenal Merry del Val, orando ante los sarcófagos.

¿SE INDULTA A IRIGOYEN? Buenos Aires 20 (12 m).—Sin que la noticia haya tenido confirmación oficial se asegura que se concederá la libertad al expresidente Irigoyen y que regresará a su patria el 25 del actual. Se le levantarán todos los cargos que se han hecho contra él relacionados todos con su gestión política durante su mandato presidencial.

¿SE INDULTA A IRIGOYEN? Buenos Aires 20 (12 m).—Sin que la noticia haya tenido confirmación oficial se asegura que se concederá la libertad al expresidente Irigoyen y que regresará a su patria el 25 del actual. Se le levantarán todos los cargos que se han hecho contra él relacionados todos con su gestión política durante su mandato presidencial.

¿SE INDULTA A IRIGOYEN? Buenos Aires 20 (12 m).—Sin que la noticia haya tenido confirmación oficial se asegura que se concederá la libertad al expresidente Irigoyen y que regresará a su patria el 25 del actual. Se le levantarán todos los cargos que se han hecho contra él relacionados todos con su gestión política durante su mandato presidencial.

¿SE INDULTA A IRIGOYEN? Buenos Aires 20 (12 m).—Sin que la noticia haya tenido confirmación oficial se asegura que se concederá la libertad al expresidente Irigoyen y que regresará a su patria el 25 del actual. Se le levantarán todos los cargos que se han hecho contra él relacionados todos con su gestión política durante su mandato presidencial.

¿SE INDULTA A IRIGOYEN? Buenos Aires 20 (12 m).—Sin que la noticia haya tenido confirmación oficial se asegura que se concederá la libertad al expresidente Irigoyen y que regresará a su patria el 25 del actual. Se le levantarán todos los cargos que se han hecho contra él relacionados todos con su gestión política durante su mandato presidencial.

¿SE INDULTA A IRIGOYEN? Buenos Aires 20 (12 m).—Sin que la noticia haya tenido confirmación oficial se asegura que se concederá la libertad al expresidente Irigoyen y que regresará a su patria el 25 del actual. Se le levantarán todos los cargos que se han hecho contra él relacionados todos con su gestión política durante su mandato presidencial.

¿SE INDULTA A IRIGOYEN? Buenos Aires 20 (12 m).—Sin que la noticia haya tenido confirmación oficial se asegura que se concederá la libertad al expresidente Irigoyen y que regresará a su patria el 25 del actual. Se le levantarán todos los cargos que se han hecho contra él relacionados todos con su gestión política durante su mandato presidencial.

¿SE INDULTA A IRIGOYEN? Buenos Aires 20 (12 m).—Sin que la noticia haya tenido confirmación oficial se asegura que se concederá la libertad al expresidente Irigoyen y que regresará a su patria el 25 del actual. Se le levantarán todos los cargos que se han hecho contra él relacionados todos con su gestión política durante su mandato presidencial.

¿SE INDULTA A IRIGOYEN? Buenos Aires 20 (12 m).—Sin que la noticia haya tenido confirmación oficial se asegura que se concederá la libertad al expresidente Irigoyen y que regresará a su patria el 25 del actual. Se le levantarán todos los cargos que se han hecho contra él relacionados todos con su gestión política durante su mandato presidencial.

¿SE INDULTA A IRIGOYEN? Buenos Aires 20 (12 m).—Sin que la noticia haya tenido confirmación oficial se asegura que se concederá la libertad al expresidente Irigoyen y que regresará a su patria el 25 del actual. Se le levantarán todos los cargos que se han hecho contra él relacionados todos con su gestión política durante su mandato presidencial.

¿SE INDULTA A IRIGOYEN? Buenos Aires 20 (12 m).—Sin que la noticia haya tenido confirmación oficial se asegura que se concederá la libertad al expresidente Irigoyen y que regresará a su patria el 25 del actual. Se le levantarán todos los cargos que se han hecho contra él relacionados todos con su gestión política durante su mandato presidencial.

¿SE INDULTA A IRIGOYEN? Buenos Aires 20 (12 m).—Sin que la noticia haya tenido confirmación oficial se asegura que se concederá la libertad al expresidente Irigoyen y que regresará a su patria el 25 del actual. Se le levantarán todos los cargos que se han hecho contra él relacionados todos con su gestión política durante su mandato presidencial.

¿SE INDULTA A IRIGOYEN? Buenos Aires 20 (12 m).—Sin que la noticia haya tenido confirmación oficial se asegura que se concederá la libertad al expresidente Irigoyen y que regresará a su patria el 25 del actual. Se le levantarán todos los cargos que se han hecho contra él relacionados todos con su gestión política durante su mandato presidencial.

¿SE INDULTA A IRIGOYEN? Buenos Aires 20 (12 m).—Sin que la noticia haya tenido confirmación oficial se asegura que se concederá la libertad al expresidente Irigoyen y que regresará a su patria el 25 del actual. Se le levantarán todos los cargos que se han hecho contra él relacionados todos con su gestión política durante su mandato presidencial.

¿SE INDULTA A IRIGOYEN? Buenos Aires 20 (12 m).—Sin que la noticia haya tenido confirmación oficial se asegura que se concederá la libertad al expresidente Irigoyen y que regresará a su patria el 25 del actual. Se le levantarán todos los cargos que se han hecho contra él relacionados todos con su gestión política durante su mandato presidencial.

¿SE INDULTA A IRIGOYEN? Buenos Aires 20 (12 m).—Sin que la noticia haya tenido confirmación oficial se asegura que se concederá la libertad al expresidente Irigoyen y que regresará a su patria el 25 del actual. Se le levantarán todos los cargos que se han hecho contra él relacionados todos con su gestión política durante su mandato presidencial.

¿SE INDULTA A IRIGOYEN? Buenos Aires 20 (12 m).—Sin que la noticia haya tenido confirmación oficial se asegura que se concederá la libertad al expresidente Irigoyen y que regresará a su

PAGINA QUINTA

Escuelas y Maestros

PROPUESTAS
En la «Gaceta» de ayer se publica la relación de propuestas provisionales de destino de opositores en la segunda lista de opositores y quinto turno del Estatuto. Las que afectan a esta provincia son las siguientes:
Don Tomás Gómez Escobar, la de Monco-Aforados de Moneo.
Don Atlano Mazuela Martín, la de Uzquiza-Villorobe.
Don Miguel Sánchez Ruiz, la de Nuez de Abajo.
Don Vicente Rodríguez Redondo, la de Piedrahíta de Juarros.
Don Lorenzo Sáiz Delgado, la de Yudego.
Don Manuel Olalla del Hoyo, la de Villagalijo.
Don José Martín Martín, la de Nocedo-Merindad de Montija.
Don Marcelino Gámez Garzón, la de Retoso de Bureba.
Don Manuel D. Gómez Pérez, la de Bentréala.
Don Sebastián Moyano Agredano, la de Monasterio de la Sierra.
Don Emilio Arévalo Jiménez, la de Villatuertes-Villangómez.
Don Andrés Orgázar y Orgázar, la de Torrelara.
Don Juan Fernández Hurtado, la de Tobes y Rahedo.
Don Juan Fernández Mira, la de Basconcelos-Valle de la Lora.
Don José María Morales Díez, la de Mutila de la Hoz de Arriba-Valle de Valdebezana.
Don Segundo Fernando Moreno Colado, la de Sargentos de la Lora.
Don Manuel de las Heras García de la Mata, la de Acedillo.
Don Juan Manuel Morales Echevarri, la de Quintanilla Monte en Rioja-Redeclilla del Campo.
Don Manuel García Ventorro, la de Villabasos-Merindad de Sotoscueva.
Don Joaquín Fuentes Laverna, la de Ahecho de Luare-Merindad de Sotoscuevas.
Don Manuel Regadera Andrés, la de Meigosa de Burgos-Tobes y Rahedo.
Don Francisco Gallego Martínez, la de Castreña-Rebollo de la Torre.
Don Agustín López Minguéz, la de Robredo de las Puebas-Merindad de Valdeporres.
Don Emiliano Rutz y Rutz, la de Castresna-Junta de Oteo.
Don Gerardo Caja del Arpa, la de San Martín de Humada-Humada.

BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil—Relación de los locales para Colegio electoral, designados por la Junta del Censo.
Circular reclamando de los Ayuntamientos el estado de las reses sacrificadas, tanto positivo como negativo.
Idem que en término de diez días remitan la liquidación trimestral de los ingresos y gastos de las guías de circulación de trigos.
Idem sobre desamparación de una vaca del pueblo de Las Vegas.
Idem sobre subsistencia párrafo segundo, artículo 93 del Estatuto, relativo gastos representación alcaldes.
Idem previniendo a los alcaldes que hayan verificado suministros a las fuerzas del Ejército o Guardia civil, la obligación que tienen de comunicar el nombre del representante que tengan designado para el cobro de dichos suministros.
Otra ordenando que las peticiones y reclamaciones se hagan por conducto del Gobierno civil y no directamente al ministro.
Diputación provincial—Circular sobre recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales.
Providencias judiciales y anuncios.

Los mercados

Burgos 19
MERCADO DE GRANOS
El mercado celebrado esta mañana ha estado animado. Los precios se sostienen firmes cotizándose
Trigo, a 78 y 79.
Cebada, a 85 y 86.
Tliones, a 78.
Yeros, a 82 y 84.
Avena, a 88.
VILLADIEGO
Entrada de todo grano 800 fanegas.
Trigo mocho, a 78.
Idem rojo, a 77.
Idem blanquillo, a 77.
Alaga, a 00.
Centeno, a 60.
Cebada, a 64.
Avena, a 86.
Yeros, a 84.
Lentejas, a 00.
Espiraceta, a 86.
Tlíos, a 72.
Garbanzos, a 260.
Alholvas, a 70.
Algarrobas, a 68.
Patatas, a 10 reales arroba.
Alubias, a 14, 16 y 18 celemin.
Habas, a 68 reales fanega.
Quisantes a 88.
MERCADO DE GANADO.
Bueyes de labor, de 1.500 a 2.000 pesetas pareja.
Novillos de 850 a 700 uno.
Añojos, a 400 y 500.
Vacass 600, y 780.
Cabras con cría de 75 a 100 pesetas.
Corderos lechazos, 2'15 y 2'50 kilo al vivo.
Cabrillos, de 2'25 a 2'75.
Cerdos cebados, de 22 a 25 ptas. arroba.

TALLERES TIPOGRAFICOS
EL CASTELLANO
RAPIDEZ
PERFECCION
BARATUJRA
TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES
CALLE DE SANTANDER, NUM. 12
BURGOS

- Obras de lujo
- Programas
- Follejos
- Facturas
- Carteles
- Prospectos
- Talonerios
- Obligaciones
- Cheques
- Invitaciones
- Besalamenos
- Memorándums
- Cartas-Sobres
- Etiquetas envío
- Recordatorios
- Esquemas de defunción
- Circulares
- Tarjetas visita y comerciales
- Carnets
- Estampas
- Modelaje para oficinas, etc.

Peticiones

Peticiones
El gobernador... (text continues with details of petitions and administrative actions)

50 PLAZAS DE Aspirantes a registros

50 PLAZAS DE Aspirantes a registros
Titulo de abogado. Se admiten señoras. Edad, 25 años. Instancias hasta el 16 de marzo. Edición oficial del Programa. «Circular con detalles, gratis».
PREPARACION en clases y por correspondencia, a cargo de los señores Campuzano, Aguado, y Bru. Registradores de la propiedad. García Agulló, Abogado del Estado, y Benito, catedrático. 100 pesetas mes.
«CONTESTACIONES REUS» ajustadas al programa, redactadas por los señores Gastón, Campuzano, Merañón, Aguado, Querezaeta, Sela, Benito, Rives y Ortiz. 90 pesetas. Ventas a plazos.
«En las oposiciones celebradas en 1926 obtuvieron nuestros alumnos 59 plazas, de las 80 concedidas, entre ellas los números 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 9 y en las de 1929 alcanzaron 29 plazas, de 44 concedidas, entre ellas los números 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 9. Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, internado, etc. en la

Desde Belorado

Desde Belorado
A LAS HIJAS DE MARIA DE PRADOLUENGO.
At leer en EL CASTELLANO el día 11 de los corrientes, vuestra actitud por todos los conceptos loable y digna de imitación, ante el atropello que intentaban llevar a cabo quitando la plaza que con gran orgullo y puro ejemplo y edificación de propios y extraños que vosotros mismas habíais costado en fecha memorable, no pocas vuestras vecinas de Belorado, no podemos menos de mandaros la más sincera y efusiva enhorabuena, por vuestro valor en salir por el honor de nuestra amadísima Madre la Virgen Inmaculada, acto por el cual habéis merecido que todas las almas nobles y generosas, athen vuestro catolicismo a toda prueba. Ha sido esa una lección que de seguro no olvidarán las Hijas de María de toda España y mucho menos nosotras vuestras vecinas de Belorado, pero en casos análogos, que Dios quiera no ocurran saber a qué atenernos siguiendo vuestro ejemplo.
Quizá alguno sepa que también en la Casa Consistorial de Belorado en una de sus dependencias, presidió la Inmaculada, como patrona que era del Ayuntamiento y que ahora ya no está en aquel lugar en que desde tiempos inmemoriales lo habían colocado nuestros antepasados; pero aquí hasta ya fecha las cosas se hacen con mucho respeto.
A primeras de cambio se quitaron del salón los Sagrados Corazones, pero tuvieron a bien avisar al señor párroco para que los recogiese pero este señor tuvo una de las frases más acertadas de su vida contestando que él no sabía de Jesús y María; estas por fin desaparecieron de aquel sitio, más la Inmaculada continuó por algún tiempo en la otra dependencia hasta que por fin, llevados sin duda de sus piadosos sentimientos, o por que vieron en su bondadoso semblante de Madre bien marcada la tristeza por verse sola en la casa, determinaron, a la chita callando, llevarla al fado de su hijo a la capilla del santo Hospital.
Las cosas deben decirse como son. Por la Asociación, La Presidenta. Belorado 15-1-32.

Melgar de Yuso

Melgar de Yuso
Al intentar quitar los crucifijos de la escuela se amotina el pueblo en masa
«escuela sin Dios», preferimos antes que sean analfabetos.
El señor secretario del Ayuntamiento lea la circular del señor inspector, y al terminar, todos a la una protestaron de ella. Si ha de ser escuela laica y sin religión, declinan, que no se abra. «No irán, no, los hijos de nuestras entrañas». «Queremos la escuela de Dios, la católica», vociferan los manifestantes.
Aumenta la excitación. El señor alcalde les dijo: mañana, personalmente, expondré vuestros deseos al señor Gobernador civil, que son los de todos los concejales y los míos, siendo vitoreado. UN INCIDENTE.
A un vecino se le ocurrió contra protestar y se arrojaron sobre él, y gracias a la prudencia de los católicos que le llevaron a la Secretaría, no fué linchado; esto fué causa de que algunas señoras se precipitasen asustadas a ganar la puerta sufriendo caídas y una de ellas con una pequeña erosión y los pisotones correspondientes.
Después de recorrer los manifestantes las calles dando ensordecedores vivas a la Religión católica y a la escuela cristiana, se disolvieron pacíficamente.
Los ánimos continúan excitadísimos, y hoy salió para la ciudad el Ayuntamiento a tratar de este conflicto con el señor Gobernador civil ante quien, según se dice, presentarán la dimisión si no consiguen la petición de esta católica y laborioso pueblo beltoradense. C. P.

Malas digestiones

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos»

Academia «Editorial Reus»

Academia «Editorial Reus»
Clases: Preciados, 1-Libros: Preciados, 6 Apartado, 12.250.—Madrid
La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO**
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Arboles Frutales, Forestales y Rosales

Arboles Frutales, Forestales y Rosales
Viveros: CAMPOS ELISEOS de Logroño
J. L. DE ORUETA
LAS MEJORES VARIEDADES GARANTIA ABSOLUTA
Precios económicos y para cantidades de importancia, grandes descuentos.
Para ver las plantas, solicitar catálogos y hacer pedidos:
EUSEBIO PEREZ PARDO.—Francisco Salinas, 42—BURGOS
(frente al flelado de la carretera de Quintanadueñas)

La Vasco-Navarra

La Vasco-Navarra
Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona
A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros
Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

La Unión y el Fénix Español

La Unión y el Fénix Español
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de coque
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
65 años de existencia
Sindicador en Burgos y provincial **LUIS GALLARDO**
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha
Teléfono número 5

LA COCINA
Visite Vd
Cocina P. Canales
Almirante Bantúz 6
Burgos

A SACERDOTE O CATOLICO
culto y bien relacionado, con pequeña fianza metálica, se le concederá corresponsalia muy interesante.
Escribir: Apartado 10.081.—Madrid.
Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

BANCO MERCANTIL

BANCO MERCANTIL
INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA
CASA CENTRAL: SANTANDER
30 Sucursales en Castilla y León
Capital. Ptas. 15.000.000
Id. desembolsado. " 8.400.000
Reservas. " 13.600.000
DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100
El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores
BANCA CAMBIO BOLSA
(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)
Depósitos de valores.
Préstamos a los labradores sobre cereales
Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital
Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100
Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " "
Idem de depósito: a 6 meses, 4 " "
CAJA DE AHORROS
4 por 100 de interés anual
pagadero o acumulable por semestres vencidos,
Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84
30 Junio 1931: " 83.268.365,40
El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas
A los cuenta-correntistas. Ptas. 14.528.474,88
A los imponentes de la Caja de Ahorros. 29.560.286,72
A los depositantes. 1.545.599,98
Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital
El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que reemplazará con gusto gratis al cliente que lo solicite.
Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABÁN, 7 MADRID
AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS
EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.
EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

SULFATO DE AMONIACO
EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONICAL MEJOR Y MAS BARATO
BASE DEL ABONO COMPLETO

DIBUJOS-CLICHES
TEXTOS DE ANUNCIOS
PROPAGANDA EN GENERAL
Avance
Estudio de Publicidad Moderna
ESPOLON 40-Entresuelo

VICHY CATALAN

VICHY CATALAN
Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica
Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativos de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por 40 tanto libre de microbios.
De venta en principales Farmacias y Droguerías
Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lafu-Calvo, 12.—BURGOS

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma original por excelentes escritores. Mensualmente publicase cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

- SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
- GASHELL: «Norie y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
- DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.838 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50
- GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadrada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

LA CARIDAD DE SEVILLA

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadrado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS,
Espolón, 58.—BURGOS

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de AHORRO, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

FABRICA DE MUEBLES

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID



LA COCINA

Para especial en utensilios para la cocina y Comedores en bronce y aluminio. Cuchillos, tijeras, etc. — PERUQUERA

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42

LAIN CALVO 9 Y 11

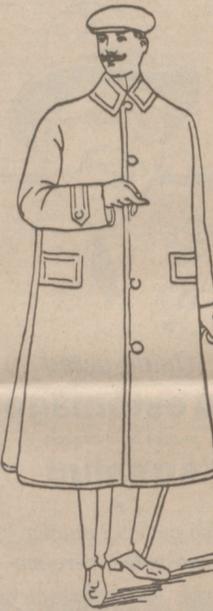
BURGOS



PELLIZAS DE PAÑO

desde 20 a 100 pesetas

La casa que más surtido tiene y más barato vende



Impermeables negros o color, a 85, 40, 50 y 60 ptas.

Trincheras, de 25, 30, 40 y 50 ptas.

Pellicas paño, a 20, 25, 30 y 50 ptas.

La casa que más surtido presente y más barato vende.

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto **Engorde Castellano** Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Canjela, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Omedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villacampa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueles interiores.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____

profesión _____

señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____

Indique el regalo número 1, 2 o 3.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE

PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclutado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gaturrivar), Oviedo: (La Montaña), Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Tráfaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRECCION LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecuados

dos a todos los terrenos

Se vende papel para envolver

Folleton de EL CASTELLANO

(27)

IVANHOE

EL CRUZADO

POR

WALTER SCOTT

(Traducida directamente del Inglés)

tra los intereses y los sentimientos generales de la nación.

La palestra ofrecía entonces un magnífico espectáculo. Las galerías encerraban las familias más ricas, más nobles y más poderosas y las damas más bellas del Norte y del centro de Inglaterra. El contraste de las galas de estos ilustres espectadores presentaba un conjunto tan alegre como espléndido. El espacio interior y más bajo, lleno de labradores ricos y de honrados habitantes, en traje más llano y sencillo, formaba una especie de guarnición de colores opacos alrededor de aquel círculo brillante, realizando su fudimiento y esplendor.

Los heraldos terminaron su proclama-

mación con el acostumbrado grito: «Larguez, larguez, valientes caballeros; y al punto se desprendió de las galerías una lluvia de monedas de oro y plata, porque era gala de la Caballería mostrarse generosa y liberal con aquellos empleados, que, según los usos del siglo, eran al mismo tiempo los secretarios y los cronistas del honor. A esta prodigalidad respondieron los heraldos con las aclamaciones: «Amor a las damas, honor a los generosos, gloria a los valientes», a que se unieron los aplausos de la muchedumbre y los ecos de los instrumentos marciales. Cuando hubo cesado este ruido, se retiraron los heraldos del palenque en alegre y vistosa procesión, y sólo quedaron en él los man-

tres del campo, armados de punta en blanco y a caballo, inmóviles como estatuas, y colocados en las extremidades de la palestra. Al mismo tiempo, el espacio de la extremidad del Norte; aunque ancho, estaba completamente cubierto de caballeros deseosos de medir sus fuerzas con los mantenedores; y vistos desde las galerías, presentaban el aspecto de un mar de ondeantes plumas, brillantes yelmos, altas lanzas con brillantes pendones, los cuales, impulsados por el viento, unían su trémula agitación a la de los penachos, formando una escena antinatural y lúgida.

Al fin abriéronse las barreras, y los cinco caballeros a quienes había cabido en suerte entraron lentamente en la plaza. Uno iba delante, los otros le seguían dos a dos. Todos ellos estaban magníficamente armados; el manuscrito sajón de que sacamos estas noticias relata detalladamente sus divisas, sus colores y la descripción de los bordados de sus gualdrapas y arreos. No hemos creído necesario entrar en estas particularidades, pues, como dice un poeta contemporáneo:

Poivo son los caballeros, y ellos en el Cielo moran, y en tranquila paz descansan.

Sus escudos se desprendieron hace mucho tiempo de los muros de sus castillos no son en el día sino montones

de runas o llanuras cubiertas de césped; su memoria ha desaparecido de los sitios que antes ocupaban; muchas generaciones han desaparecido después de la tierra que les ha olvidado, y en que ejercieron toda la plenitud de la autoridad feudal. ¿De qué aprovecharía, pues, al lector saber sus nombres y los símbolos perecederos de su jerarquía?

Ajenos, sin embargo, del olvido en que habían de caer sus nombres y sus hazañas, los campeones entraron en el palenque, comprimiendo sus bríosos caballos, obligándolos a moverse pausada y graciosamente, y ostentando así la destreza de los jinetes. Cuando estaban ya en el sitio de combate, sonó detrás de las tendas de los mantenedores una música extraña y del género oriental, puesto que había venido de Tierra Santa y el conjunto de platillos y campanillas servía al mismo tiempo de bienvenida y de amenaza a los caballeros recién llegados. Los ojos de la inmensa muchedumbre de espectadores se fijaron en los cinco, los cuales se acercaron a la plataforma en que estaban las tendas y separándose allí cada uno tocó ligeramente y con el cabo de la lanza el escudo del caballero con quien quería medir sus fuerzas. Los espectadores de clase inferior, y aun muchos de los de más alta jerarquía, incluso algunas damas, se disgustaron notable-

mente al ver que los campeones escogían las armas de la cortesía; por que el mismo interés que excitaban en el día las muertes y catástrofes que se representaban en las tragedias inspiraban entonces los torneos y justas; y este interés crecía en razón del peligro que corrían los que en ellas tomaban parte.

Habiendo manifestado de este modo sus pacíficas intenciones, los campeones se retiraron a la extremidad opuesta, donde se formaron en línea; los mantenedores salieron a caballo de sus respectivos pabellones, capitaneados por Bois-Guilbert; bajaron de la plataforma, y cada uno se colocó delante del caballero que había tocado su escudo.

Hicieron la señal los clarines y las trompetas, y todos partieron a carrera tendida, siendo tal la superior destreza o la buena fortuna de los mantenedores que los contrarios de Bois-Guilbert, de Malvoisin y de «Frente de Buey» cayeron al suelo al primer encuentro. El antagonista de Grand-Mesnil, en lugar de dirigir el golpe al crestón o al broquel de su enemigo, se separó en tales términos de esta dirección, que rompió la lanza, hiriéndole de rellón el cuerpo de la armadura; circunstancia más deshonrosa que la de caer al suelo desmontado, porque ésta podía ser un accidente inevitable, pero aquélla suponía falta de destreza y de conocimiento

to en el manejo del arma y del caballo. El quinto caballero fué el único que sostuvo el honor de su cuadrilla, haciendo frente al caballero de San Juan, con quien rompió las tres lanzas, sin que ni uno ni otro ganase ventaja considerable.

Los gritos de la muchedumbre, las aclamaciones de los heraldos y el sonido que las trompetas anunciaron el triunfo de los vencedores y la derrota de los vencidos. Los primeros se retiraron a sus pabellones, y los segundos, alzándose como pudieron del suelo, salieron confusos y avergonzados de la palestra, y fueron a tratar con los vencedores acerca del rescate de las armas y caballos, que, según las leyes del torneo, les correspondían. El quinto fué el que más tiempo tardó en dejar la escena del combate, de la que se retiró después de haber recibido los vitores de los espectadores, para mayor bochorno de sus compañeros.

Otras dos cuadrillas de caballeros tomaron sucesivamente el campo, y aunque tuvieron varias alternativas en sus respectivos encuentros, la victoria quedó al cabo por los mantenedores, ninguno de los cuales quedó desmontado, ni retrocedió delante de su antagonista, como hicieron algunos de éstos en la serie de lances en que se empeñaron. Estas repetidas victorias abate-